



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : COMPANIA JAC TRANSPORTES LIMITADA Rut 076257230-3  
 La cantidad de \$ : 108,000 CIENTO OCHO MIL PESOS  
 Por concepto de : CANCELA ADQUICISION DE PASAJES PARA TRASLADO DE USUARIOS DEL DSM PUCON -TEMUCO-PUCON.  
 Fecha de Pago : 14/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	8674	31/08/2013	108,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		108,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	108,000	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	108,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		108,000
<b>Sumas Iguales</b>		<b>216,000</b>	<b>216,000</b>

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-007-000-000			
Presupuesto Vigente	2,000,000			
Total Comprometido	821,200			
Saldo x Comprometer	1,178,800			

SECRETARIA MUNICIPAL  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD  
 DIRECTOR DE CONTROL

Ch: 7063